



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO  
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

**CIRCULAR 121/2022**

21 de septiembre de 2022

**BASES CONVOCATORIA SEMINARIO Y EXAMEN DE ACCESO JUEZ RFEA  
NIVEL 1 - 2022**

Por la presente, se publican las bases de la convocatoria de seminario y examen de acceso a juez de atletismo, en la categoría RFEA Nivel 1.

En Murcia, a 21 de septiembre de 2022

Vº Bº

**Fdo. Antonio José Bemonte Carrillo**  
Presidente Comité Autonómico de Jueces



**Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas**  
Secretario General FAMU  
[secretaria@famU.es](mailto:secretaria@famU.es) / [carreras@famU.es](mailto:carreras@famU.es)



## BASES DE LA CONVOCATORIA DE SEMINARIO Y EXAMEN DE ACCESO A JUEZ RFEA NIVEL 1 - 2022

1º. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia convoca un seminario de acceso a juez de atletismo, en la categoría RFEA Nivel 1.

2º. El curso se impartirá de forma 100% presencial, en el aula de formación de la pista de atletismo de Alhama de Murcia, durante todos los sábados, desde el 22 de octubre hasta el 26 de noviembre, en horario de 16:00h a 20:00h.

3º. El examen de acceso a la categoría se realizará en el Campus Universitario de la UCAM en Cartagena el sábado 3 de diciembre de 2022 a las 11:00h, en el aula 1 del pabellón 1.

4º. El examen de acceso a la categoría, de carácter teórico-práctico, será elaborado y corregido por examinadores designados por el Comité Nacional de Jueces de la Real Federación Española de Atletismo. La no superación del examen implicará que no se obtiene el derecho a formalizar la licencia como juez, de forma que sólo se incorporarán al colectivo de jueces de atletismo del Comité Autonómico de Murcia con la categoría RFEA Nivel 1 aquellos aspirantes que obtengan un APTO en el examen.

5º. Las fechas de las sesiones teóricas del curso y del examen final son las siguientes:

Fecha	Horario	Lugar	Temario de la sesión
22/10/2022	16:00 a 20:00	Alhama de Murcia	Oficiales y Normas generales
29/10/2022	16:00 a 20:00	Alhama de Murcia	Carreras
05/11/2022	16:00 a 20:00	Alhama de Murcia	Concursos 1
12/11/2022	16:00 a 20:00	Alhama de Murcia	Concursos 2
19/11/2022	16:00 a 20:00	Alhama de Murcia	Pruebas Combinadas, Pista Cubierta, Marcha, Carreras en Carretera, Campo a través, Trail y Récords
26/11/2022	16:00 a 20:00	Alhama de Murcia	Sesión de repaso y simulacro de examen
03/12/2022	11:00 horas	Campus Universitario UCAM Cartagena	Realización del examen de acceso

6º. Además, los aspirantes que superen el examen deberán realizar dos sesiones de prácticas, no remuneradas, actuando en competiciones del calendario autonómico de forma tutorizada por el profesorado del curso, previsiblemente en el mes de enero de 2023. Tras haber acudido a dos sesiones prácticas, los aspirantes se incorporarán al colectivo de jueces de pleno derecho.

7º. La asistencia a las sesiones formativas, y a las dos de prácticas, es obligatoria, excepto por causa justificada de fuerza mayor.



8º. El precio de la matrícula del curso es de 70€, que incluye:

- El derecho de asistencia a las sesiones teórico-prácticas.
- El acceso al contenido/apuntes en formato digital del profesorado del curso.
- El derecho a presentarse al examen final de acceso a categoría RFEA NIVEL 1.

9º. El periodo de matriculación será desde el lunes 19 de septiembre de 2022 hasta el miércoles 19 de octubre de 2022, ambos incluidos.

10º. El procedimiento de matriculación consistirá en rellenar los formularios con los datos personales en la siguiente dirección web y abonar el importe íntegro de la matrícula a través de pago por TPV:

<http://www.alcanzatumeta.es/matricula-curso-juez-rfea-nivel-1-2022/>

11º. Se podrá solicitar la cancelación de una matrícula, a través del correo electrónico [jueces@famu.es](mailto:jueces@famu.es), hasta el día 20 de octubre de 2022, devolviéndose el importe íntegro que se hubiera abonado. Después del día 20 de octubre, no se podrá cancelar ninguna matrícula.

12º. Sólo podrán acceder al curso y al examen interesados que tengan los 16 años cumplidos el día 3 de diciembre de 2022, día del examen, y estén empadronados en un municipio de la Región de Murcia.